

HORIZONTE: MERCADO COMUN

LAS perspectivas no son halagüeñas en lo que atañe a nuestra aproximación jurídica y comercial al Mercado Común Europeo. Por el contrario, son más quienes tienen como pro-

bable un giro en nuestra política económica hacia los países sudamericanos, Portugal o Estados Unidos, en detrimento de nuestras relaciones comunitarias. Empero la semana ha sido pródiga en declaraciones sobre las relaciones España-Mercado Común.

Don Manuel Fraga Iribarne afirmó que «con respecto a nuestro ingreso en la Comunidad Europea, hay una cuestión política con la que es menester enfrentarse; ello es posible dentro de los supuestos de nuestra legislación fundamental y del necesario relanzamiento de la apertura y el desarrollo político, lo que justificaría un gran referéndum nacional».

Don Marcelino Oreja Aguirre, consejero nacional del Movimiento y director de relaciones internacionales del Banco de España, dijo a «Criba» que «es preciso una homologación de nuestras instituciones con las comunitarias para ingresar en el Mercado Común».

El presidente del Comité Español de la L. E. C. E. (Liga Europea de Cooperación Económica), marqués de la Vega Inglán, manifestó que «sólo existen dos soluciones en las relaciones entre España y el Mercado Común: la adhesión o la desvinculación de España a la integración de Europa». Afirmó igualmente que vías de integración en la C. E. E. como la adhesión o la asociación son inaccesibles «por circunstancias de todos conocidas y ajenas a la economía».

En Barcelona la asamblea de la Asociación Cristiana de Dirigentes ha hecho unas declaraciones corporativas en las que la incorporación de España a la C. E. E. se califica de «exigencia histórica urgente».